

Guayaquil, Junio 10 del 2003

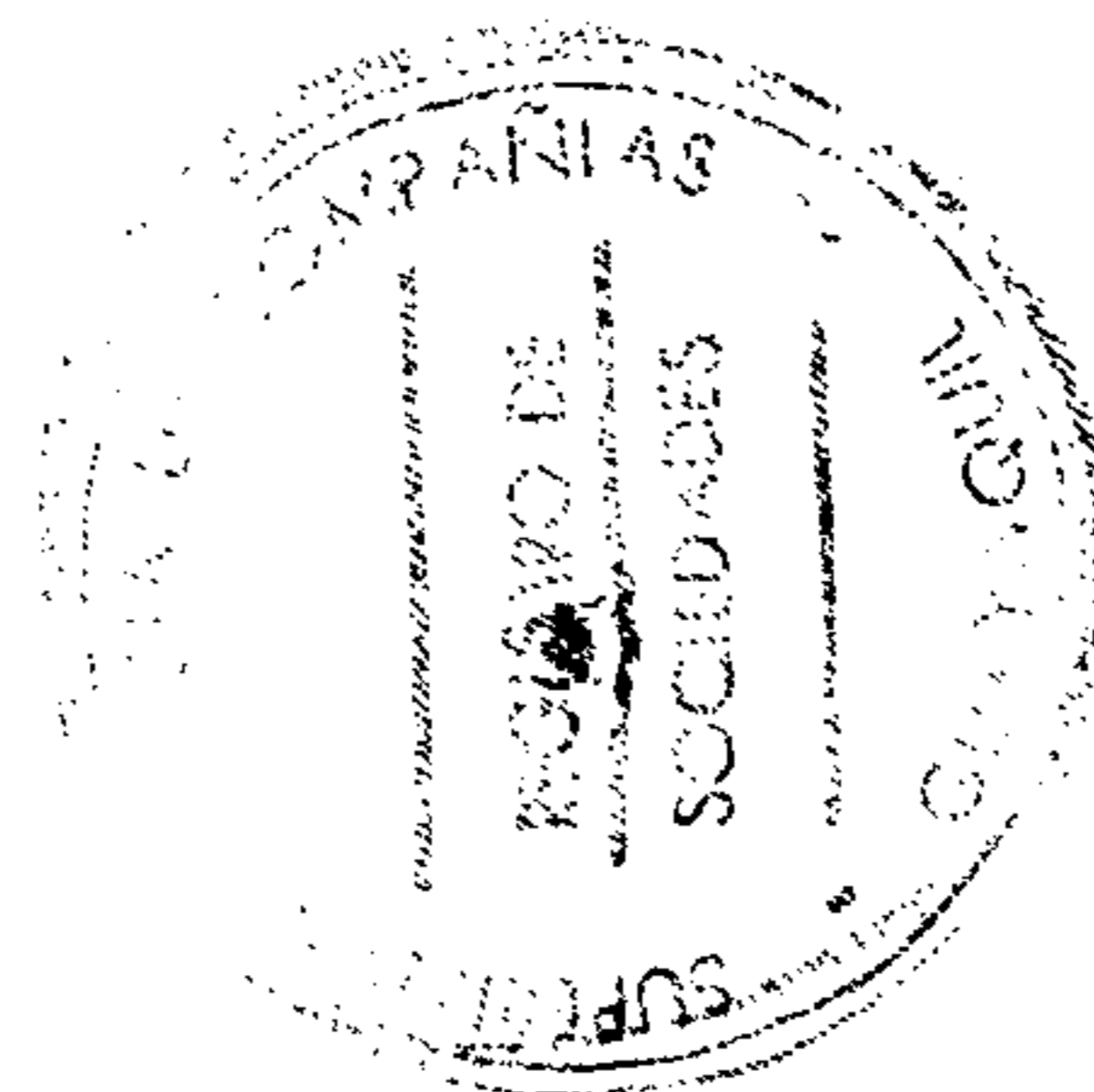
Señores  
**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE  
JIBACOA S.A.**  
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme por medio del presente y en cumplimiento de mi deber de Comisario, nombrado por la Empresa. **JIBACOA S.A.**, me permito presentar ante ustedes, mi informe del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2002.

Después de haber revisado y efectuado el control respectivo sobre las actividades de la empresa procedo a dejar constancia de lo observado:

- 1.1 La Administración efectuada por el **GERENTE GENERAL**, ha sido realizada en apego a las normas legales estatutarias de la compañía cumpliendo dentro del tiempo normal cada una de las obligaciones contraídas.
- 1.2 Para mi función de Comisario se me han dado todas las facilidades del caso.
- 1.3 Los Libros sociales se encuentran al día, al igual que los libros de Contabilidad que se están llevando conforme a los principios contables, normas legales y leyes tributarias vigentes en el país.
- 1.4 Para poder ejercer la función a mí encomendada, he sido designado por la resolución general de los Accionistas y actuando conforme a lo dispuesto en los artículos, 229, 307 y 321 de la ley de Compañías.
- 1.5 El control interno de la Compañía se ha sustentado a través de comprobantes y demás justificantes conforme a las normas.
- 1.6 El resultado del ejercicio refleja una pérdida operacional de US\$ 138.00 debido que la empresa se encuentra en constitución, y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de Contabilidad y los documentos justificantes respectivos; presentados tanto por el Contador así como por el Gerente de la Compañía.
- 1.7 Por estar debidamente justificados con los comprobantes respectivos, estos merecen mi total confiabilidad.



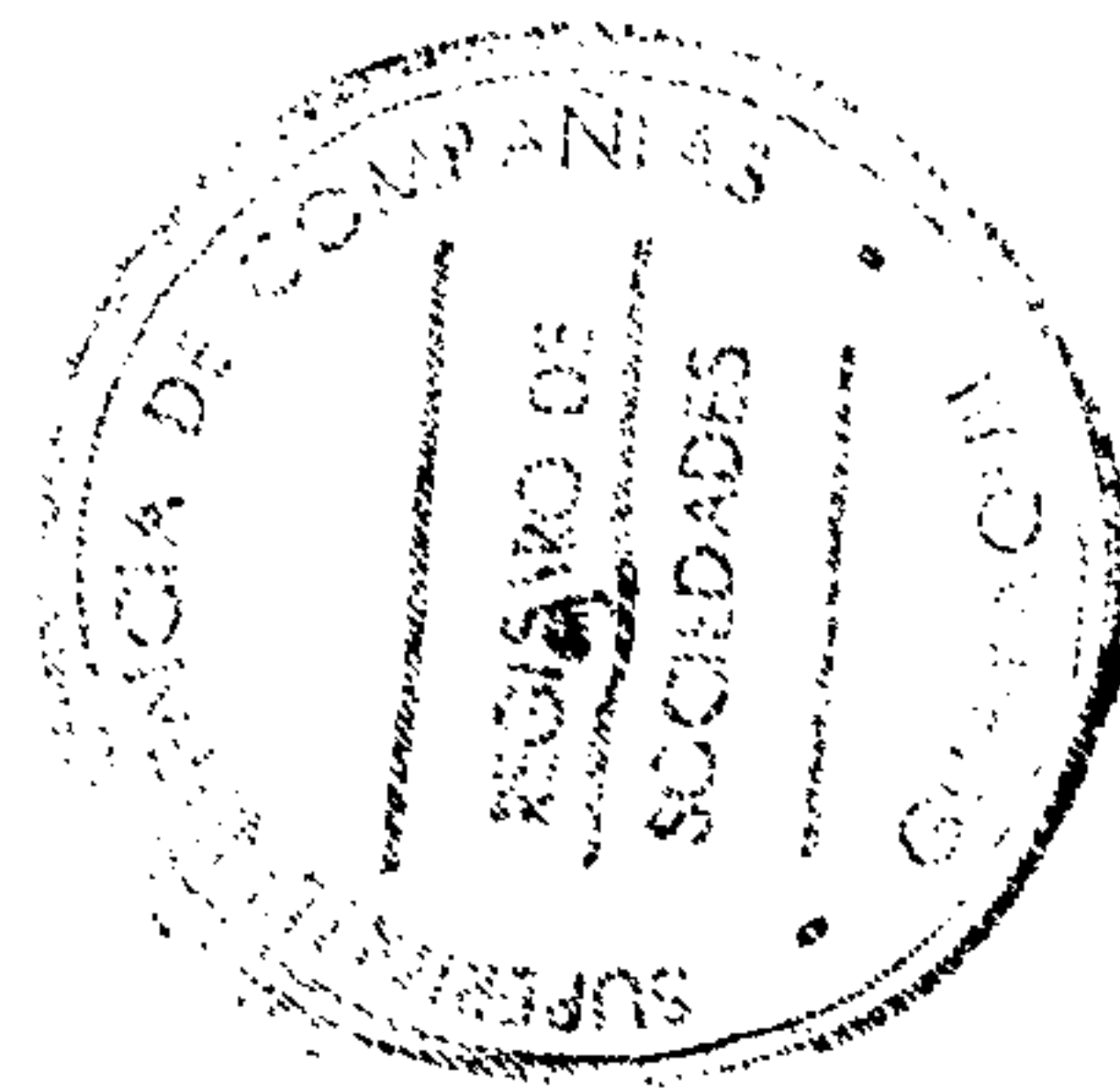
31 OCT. 2003

1. 8 Dado que todo se encuentra conforme y al no existir observación alguna en contra o a favor de los administradores, solo me queda desear éxitos para el siguiente ejercicio.

De los señores de la Junta General de Socios.

Atentamente,

  
ING. YADIRA VILACRESES R.  
COMISARIO



31 OCT. 2003